

SALINAS COMPANY FRUIT S.A.

Guayaquil, Marzo 21 del 2008

**Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
SALINAS COMPANY FRUIT S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de SALINAS COMPANY FRUIT S.A., presento el informe anual de Comisario.

He procedido con la revisión del Balance General al 31 de Diciembre y el estado de Resultados por el ejercicio económico correspondiente al 2007.

- 1.- Los libros sociales y de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los Administradores de la Empresa las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía, por lo que sus Estados Financieros, corresponde a los Libros de Contabilidad.
- 4.- El control interno establecido por la Compañía, es el adecuado, por tanto no presenta duda alguna en sus cuentas y en su aspecto administrativo.
- 5.- La administración de SALINAS COMPANY FRUIT S.A., ha facilitado todo el trabajo de revisión de los documentos solicitados.

Atentamente,



**MARCOS BANDA C.
Comisario**

